Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE SUSTITUTO POR SOLIDARIDAD HUMANA DE PERSONA CON DISCAPACIDAD
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	Este trámite permite acreditar a una persona como Sustituto por Solidaridad Humana, otorgándole la responsabilidad del cuidado y manutención de una persona con discapacidad muy grave (severa) que no tiene referentes familiares. Nota: Si usted tiene parentesco (consanguinidad o afinidad) con la persona con discapacidad, este no es el trámite correcto. Debe solicitar el Certificado de Sustituto Directo en el Ministerio del Trabajo
¿A quién está dirigido?	A personas naturales ecuatorianas, mayores de edad, que asuman voluntariamente la responsabilidad económica y de cuidado de una persona con discapacidad bajo las siguientes condiciones: • Sin parentesco: El sustituto no debe tener ningún vínculo familiar con el beneficiario. • Sin referente familiar: La persona con discapacidad debe ser mayor de edad y no contar con familia que se haga cargo de ella. • Discapacidad Muy Grave (Severa): Calificación del 75% o más. Esto implica que la persona requiere asistencia permanente para actividades esenciales (aseo, alimentación, movilidad, etc.). **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • Certificado de sustituto por solidaridad humana de persona con discapacidad

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
1.-Cédula de identidad y/o ciudadanía (original).

2.- Carné de persona con discapacidad (original).

3.- Declaración Juramentada (se presenta después de visita técnica): Documento que avale la falta de parentesco y el compromiso de cubrir los gastos de manutención y bienes establecidos en el Art. 74 de la Ley Orgánica de Discapacidades.

¿Cómo hago el trámite?

1. Registrar la solicitud de acreditación y certificación de sustituto por solidaridad humana de persona con discapacidad en el balcón de servicios MDH de la unidades desconcentradas (zonal y distrital) del MDH a nivel territorial más cercano a su vivienda.
2. Firmar la solicitud
3. Presentar los documentos habilitantes - Requisitos
4. Recibe la visita domiciliaria de verificación de condiciones de cuidado
5. Entregar declaración juramentada (***en caso de informe técnico favorable***)
6. Recibir el certificado de sustituto por solidaridad humana de persona con discapacidad (cuando cumple con todos los requisitos) o notificación de no elegibilidad como sustituto por solidaridad humana
7. Firmar el Acta Compromiso.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- **Horario:** De lunes a viernes de 08:00 a 16:30
- **Ubicación:** La dirección de las oficinas de atención de las Coordinaciones Zonales, Direcciones Distritales y Oficinas Técnicas se encuentran en el siguiente mapa interactivo: https://servicios.desarrollohumano.gob.ec/mapamies/index.html

Base Legal

- Constitución de la República del Ecuador. Art. 11 35 47 48 330.
- Ley Orgánica de Discapacidades. Art. 6, 7 y 8.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Susana Villarreal
Correo Electrónico: susana.villarreal@desarrollohumano.gob.ec
Teléfono: 02 3983100 ext 5203

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	0	0	0
2026	08		0	0	
2026	07		1	0	
2026	06		0	0	
2026	05		0	0	
2026	04		4	0	
2026	03		1	0	
2026	02		2	0	
2026	01		2	0	
2025	12		6	0	
2025	11		3	0	
2025	10		3	0	
2025	09		4	0	
2025	08		4	0	
2025	07		3	0	
2025	06		2	0	
2025	05		2	0	
2025	04		3	0	
2025	03		2	0	
2025	02		2	0	
2025	01		1	0	
2024	12		0	0	
2024	11		2	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	10		4	0	
2024	09		6	0	
2024	08		5	0	
2024	07		7	0	
2024	06		5	0	
2024	05		6	0	
2024	04		14	0	
2024	03		6	0	
2024	02		4	0	
2024	01		3	0	
2023	12		3	0	
2023	11		4	0	
2023	10		0	0	
2023	09		0	0	
2023	08		1	0	
2023	07		1	0	
2023	06		0	0	
2023	05		0	0	
2023	04		0	0	
2023	03		0	0	
2023	02		0	0	
2023	01		1	0	
2022	12		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	11		0	0	
2022	10		1	0	
2022	09		0	0	
2022	08		0	0	
2022	07		1	0	
2022	06		0	0	
2022	05		0	0	
2022	04		0	0	
2022	03		0	0	
2022	02		0	0	
2022	01		0	0	
2021	12		0	0	
2021	11		3	0	
2021	10		0	0	
2021	09		0	0	
2021	08		0	0	
2021	07		1	0	
2021	06		0	0	
2021	05		1	0	
2021	04		1	0	
2021	03		0	0	
2021	02		1	0	
2021	01		1	0	
2020	12		1	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	11		0	0	
2020	10		1	0	
2020	09		0	0	
2020	08		0	0	
2020	07		0	0	
2020	06		0	0	
2020	05		0	0	
2020	04		0	0	
2020	03		0	0	
2020	02		0	0	
2020	01		1	0	
2019	12		0	0	
2019	11		0	0	
2019	10		1	0	
2019	09		0	0	
2019	08		0	0	
2019	07		0	0	
2019	06		0	0	
2019	05		1	0	
2019	04		1	0	
2019	03		1	0	
2019	02		2	0	
2019	01		0	0	
2017	12		11	1	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ANGEL FABIAN
CABRERA MOROCHO